Patate, viernes 27 de diciembre del 2013

Señor doctor:
Jorge Salán Tintín
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRES S.A.
En su despacho.-
De mi consideración

JOSÉ SEBASTIÁN GARCÉS FREIRE, portador de la cédula de ciudadanía N°- 1802577799, en mi calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A., a usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Por medio del presente documento en forma libre y voluntaria, cedo las CUARENTA Y DOS (42) ACCIONES ordinarias y nominales, de un dólar americano cada una, a favor del señor LUIS ALFONSO MOYOLEMA CHANGO, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía N°- 1802477495 quien representará en la Institución y autorizo para que realice el trámite correspondiente en la Intendencia de Compañía de Ambato.

Para constancia firma el compareciente conjuntamente con mi esposa Rosa Orfelina López Martínez y el cesionario Luis Alfonso Moyolema Chango.

Sin otro particular me suscribo de usted y aprovecho la oportunidad para expresar mi respetuoso saludo.

Adjunto documentación habilitante.

Atentamente

José Sebastián Garcés Freire
CEDENTE

Rosa Orfelina López Martínez
ESPOSA DEL CEDENTE

Luis Alfonso Moyolema Chango
CESIONARIO

Recibido el día de hoy viernes veinte y siete de diciembre del dos mil trece, a las diez horas diez minutos, con una copia igual a su original, copias de cédulas y original del contrato de cesión de acciones y derechos.

Dr. Jorge Salán Tintín
GERENTE GENERAL